



Atiende IMSS en Servicios de Urgencias a personas con síntomas por “pinchazos”

Ante sensación de mareo, náuseas, vómito o somnolencia hay que mantener la calma, identificar donde pudo ocurrir la punción y solicitar apoyo

Casos

Cecilia Higuera Albarrán
nacional@cronica.com.mx

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) subrayó que en el Servicio de urgencias de unidades médicas y hospitales se brinda atención a población que presente síntomas como mareo, náuseas, vómito o somnolencia, mismos que pueden estar asociados a pinchazos.

Se resaltó que estos síntomas pueden ser similares a los que causa el golpe de calor, similares a la sensación de un pique en alguna parte del cuerpo durante un traslado en sistemas de transporte público o en la calle, indicó el doctor Edmundo García Monroy.

El coordinador de Programas Médicos de la Coordinación de Unidades de Segundo Nivel del IMSS indicó que según reportes de las autoridades a partir de marzo de este año en la capital del país se han contabilizado alrededor de 60 casos de personas que han reportado sentir una punción con algún objeto punzocortante.



El IMSS informa que este año en la capital del país se han contabilizado alrededor de 60 casos de personas que han reportado sentir una punción con algún objeto punzocortante.

Refirió que la mayoría de los casos se han reportado en los sistemas de transporte colectivo Metro y Metrobús, par-

ticularmente en “horas pico”, esto es cuando una gran cantidad de personas en ciertos horarios del día utiliza uno de

estos medios de transporte.

Ante la sensación de un pinchazo y de los síntomas referidos, el Médico Urgenciólogo del IMSS recomendó, primero que nada, mantener la calma, si es que la persona viaja sola es importante informar a familiares o amigos de la situación y compartir la ubicación en tiempo real.

También se destacó la importancia de que en esas circunstancias no se acepte ayuda de desconocidos, y buscar de forma intencionada el lugar de la punción, al tiempo de solicitar el apoyo de una autoridad civil dentro del sistema de transporte colectivo o policial, quien puede solicitar la valoración al Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y de ser necesario, ser canalizado a una unidad para valoración toxicológica.

Acudir al área de urgencias de la unidad médica u hospital del IMSS más cercano en caso de presentar sintomatología como somnolencia, náuseas, mareo.

“Es importante que la población sepa que a pesar de no ser derechohabientes está regulado a través de las normas oficiales mexicanas que todo paciente que requiere atención en situación de urgencias puede acudir al servicio más cercano”, señaló.

El doctor García Monroy detalló que en esta área la primera evaluación se realiza en el área de Triage, donde se determina la prioridad de la atención con base al nivel de gravedad de los síntomas y con ello referir ya sea a consulta con el médico familiar o, de ameritarlo, atención y hospitalización en el Servicio de Urgencias.

Expuso que, en esta época de altas temperaturas, al utilizar el sistema de transporte colectivo pueden presentarse mareos o desorientación, fatiga extrema, sudoración excesiva, náuseas o vómitos, a causa del golpe de calor, en particular en “horas pico” en las que la temperatura se eleva de manera importante.

Admitió que si bien es cierto que muchos de estos síntomas pueden confundirse con los de un pinchazo, lo recomendable es solicitar atención médica en forma oportuna para que el personal de salud sea quien determine la causa y otorgue el tratamiento correspondiente.